****
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GEODINAMICA INGENIERIA SA
N.I.T. : 830146665 6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01408989 DEL 30 DE AGOSTO DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,724,088,411

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 48 101A-99
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GEODINAMICAING@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 48 101A-99

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GEODINAMICAING@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005510 DE NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00950213 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GEODINAMICA INGENIERIA LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5246 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01329321 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GEODINAMICA INGENIERIA LIMITADA POR EL DE: GEODINAMICA INGENIERIA SA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5246 DE LA NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 1329321 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: GEODINAMICA INGENIERIA SA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0005623	2004/09/01	0037	BOGOTA D.C.	2004/09/02	00950814
5246	2009/09/18	0047	BOGOTA D.C.	2009/09/24	01329296
5246	2009/09/18	0047	BOGOTA D.C.	2009/09/24	01329309
5246	2009/09/18	0047	BOGOTA D.C.	2009/09/24	01329312
5246	2009/09/18	0047	BOGOTA D.C.	2009/09/24	01329321

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2029

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD CIVIL, INDUSTRIAL O COMERCIAL, AGROPECUARIA O GANADERA, AMBIENTAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INGENIERÍA EN GENERAL Y CUANTAS OCUPACIONES SIMILARES O CONEXAS EXISTAN PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ESTUDIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA, INTERVENTORAS, ASESORIAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, EJECUCIÓN DE TRABAJO DE OBRAS PÚBLICAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CONSULTORÍA; ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA EXPLOTACIÓN DÉ MINERALES Y/O MOVIMIENTO DE TIERRAS, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICACIONES; COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE TERRENOS, EDIFICIOS JOTES Y BIENES RAÍCES ASÍ COMO EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE CORREDOR Y ADMINISTRADOR DE FINCA RAÍZ EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; ALQUILER IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN REPRESENTACIÓN ENSAMBLAJE DIRECCIÓN, ELABORACIÓN ETC. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO; ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS QUE TENGAN LA MISMA FINALIDAD, PARA LLENAR SU OBJETO SOCIAL PUEDE LA SOCIEDAD FORMAR PARTE DE UNA U OTRAS COMPAÑÍAS O EMPRESAS O ADMINISTRARLAS EN SU SENO O FUSIONARSE CON OTRAS; DENTRO DE SU GIRO PUEDE LA SOCIEDAD TOMAR O DAR DINERO A INTERESE, ADQUIRIR BIENES RAÍCES O MUEBLES O ENAJENARLOS ARRENDARLOS O CONSTRUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES O AFECTACIONES SOBRE LOS MISMOS GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR O CONSIGNAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O DEMÁS INSTRUMENTOS O VALOR NEGOCIABLES, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CRÉDITO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO

ORDINARIO DEL NEGOCIO QUE SEA NECESARIO O QUE SIMPLEMENTE CONDUCEN AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. SE PROHÍBE A LA SOCIEDAD EN SI CONSIDERADA Y A LOS SOCIOS EN RELACIÓN CON LA MISMA DE OBLIGACIONES CONSTITUIRSE EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. LOS COMPROMISOS QUE SE ADQUIERAN CON EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SERÁ DE LA ÚNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SOCIO QUE ASÍ PROCEDA; SI EL GERENTE COMPROMETIERE A LA SOCIEDAD POR ESTE CONCEPTO, SERÁ RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE PARA ELLA SE DERIVEN. SE PUEDE CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES, OPERACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)
OTRAS ACTIVIDADES:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5246 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01329321 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CAMARGO CHAVEZ MAURICIO HERNAN	C.C. 000000079334503

SEGUNDO RENGLON
ACOSTA BOHORQUEZ ANA ISABEL C.C. 000000051721866
TERCER RENGLON
EMILY YINETH CAMARGO ACOSTA C.C. 000001014189475

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU SUPLENTE REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5246 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01329321 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
CAMARGO CHAVEZ MAURICIO HERNAN C.C. 000000079334503
`PRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
ACOSTA BOHORQUEZ ANA ISABEL C.C. 000000051721866

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU SUPLENTE SON LAS SIGUIENTES: A) SERÁ EL ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, B) TENDRÁ EL USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL; C) REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; D) TENDRÁ FACULTADES PARA DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y PARA SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. ESTA FACULTAD SERÁ PRIVATIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y NO PUEDE SER EJERCIDA EN NINGÚN MOMENTO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES. E) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS: F) EL GERENTE O SU SUPLENTE PODRÁN REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SIN LÍMITE DE CUANTÍA. A PARTIR DE ESE MONTO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AL IGUAL QUE PARA TODAS AQUELLAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR O LIMITAR BIENES RAÍCES. G) TAMBIÉN SE REQUIERE QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORICE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONCORDATOS O ACUERDOS DE RECUPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A IMPEDIR LA DECLARATORIA DE LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DE LA SOCIEDAD O A OBTENER LA REVOCATORIA DE LA MISMA; G) TRANSIGIR Y COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, SIEMPRE QUE ÉSTOS CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD; H) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES CIERTAS Y DETERMINADAS QUE FUERAN INDISPENSABLES EN CADA CASO; I) GIRAR, OTORGAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01333201 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ROMERO GOMEZ BLANCA NIEVES C.C. 000000051965085
REVISOR FISCAL SUPLENTE
MALAGON MURCIA ADRIANA MARIA C.C. 000000035424488

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 27 DE AGOSTO DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE MARZO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,450,352,177

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4220

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO